



ACTA DE LA REUNIÓN 15/07/22

Siendo las **09:36 horas del día 15 de julio de 2022**, se reúne en sesión ordinaria, la Junta de Personal de PAS funcionario, de manera presencial, contando con los/as siguientes **asistentes**:

Ruiz Melero, Juan Francisco (Presidente y Portavoz CSIF)
Muñoz Fernández, Rafael Jesús (Secretario y Portavoz CCOO)
Baena Prados, Juan Rafael
Jiménez Fernández, Yolanda
Bermejo de Haro, María del Pilar
Jiménez Casas, Pedro César
Rodríguez Morales, M. José (Portavoz UGT)
Baeza Romero, Eva
Adarve Salgado, Rosa María (Delegada Sindical UGT)
Ventura Rojas, Rafael
González García de la Cruz, María Teresa (Delegada Sindical CCOO)
Cruz Navas, Francisco
Ramírez Reina, M. del Carmen
López Ruiz, Raquel

Excusan su asistencia:

Checa Claudel, José (Delegado Sindical CSIF)
Sepúlveda López, Antonio

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones, ordinaria y extraordinaria de fechas 18/04/2022 y 07/06/2022, respectivamente.

PUNTO SEGUNDO.- Informe del Presidente.

PUNTO TERCERO.- Valoración de la solicitud presentada por Dña. Emilia García Díaz a esta Junta de Personal.

PUNTO CUARTO.- Asuntos urgentes y de trámite.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas.

1 . Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones, ordinaria y extraordinaria de fechas 18/04/2022 y 07/06/2022, respectivamente.

Leídas las actas, se aprueban por asentimiento.

2 . Informe del Presidente.

El presidente, en primer lugar, pone en conocimiento de la Junta que se debería solicitar una reunión de la misma con el candidato a Rector electo, con el fin de presentarnos y comunicarle los asuntos pendientes.

El Secretario de esta Junta toma la palabra y plantea que en el punto 4º “Asuntos urgentes y de trámite” se proceda a la revisión del listado que se confeccionó en el anterior escrito dirigido a la dirección del Área de RR.HH. con el fin de trasladarle al nuevo equipo, la relación de puestos que se encuentran pendientes de provisión según las resoluciones de los últimos procesos selectivos en Administración.

3. Valoración de la solicitud presentada por Dña. Emilia García Díaz a esta Junta de Personal.

El Presidente indica que tras la sucesión de correos de la compañera, se le contestó por el mismo medio y con copia al resto de miembros de esta Junta de Personal. A continuación se especifica el contenido de la comunicación:

“Te damos las gracias por tu correo y te informamos de que este tema será incluido como punto del orden del día en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Personal que se convoque. No obstante, dado que el Reglamento que va a regular la convocatoria de concurso de méritos ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCO el pasado día 29 de abril de 2022, y que las tres organizaciones sindicales dieron su voto positivo en Mesa de Negociación donde se aprobó el texto del baremo que regula la valoración del tiempo de servicios, las acciones de esta Junta de Personal tendrán escasa relevancia ante un documento consolidado y publicado en BOUCO. No obstante, el pleno de esta Junta proveerá.”

Tras varias intervenciones de los diferentes delegados y delegadas de esta Junta, en la que se puso de manifiesto que la posibilidad de que se computara el tiempo de servicios en puestos de personal laboral, sería inviable por no tener cabida en un proceso selectivo único y excepcional, con unas instrucciones y recomendaciones muy concretas desde la Ley de estabilización 20/2021 y desde la Administración General del Estado, se acuerda por unanimidad contestar a la compañera Dña. Emilia García Díaz, lo que a continuación se detalla:

“A través de un correo electrónico enviado por esta Junta de P.A.S. Funcionario, con fecha 21 de junio de 2022, se le comunicó que el Reglamento 10/2022 sobre la regulación de los procedimientos para el acceso a las escalas de funcionarios de carrera de la UCO por aplicación de la Ley 20/2021 fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCO el pasado día 29 de abril de 2022 y que las tres organizaciones sindicales dieron su voto positivo en Mesa de Negociación donde se aprobó el texto del baremo que regula la valoración del tiempo de servicios, por lo que las acciones de esta Junta de Personal tendrán escasa relevancia ante un documento consolidado y publicado en BOUCO”

Asimismo, es importante señalar que este proceso selectivo es excepcional y único. Ante esta situación las organizaciones sindicales junto con la gerencia consideraron conveniente circunscribir el tiempo reconocido como experiencia profesional a puestos de las escalas convocadas propias como funcionario interino, de conformidad con los “criterios comunes acordados para la aplicación del proceso de estabilización derivado de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público de la Administración General del Estado”.



4. Asuntos urgentes y de trámite.

Como ya se apuntó en el punto 2º del orden del día, el Secretario procede a revisar la relación de puestos que aún quedan pendientes de adscripción definitiva por los compañeros y compañeras que lo obtuvieron en los últimos procesos selectivos resueltos en Administración.

Tras debatir sobre este punto, las delegadas y delegados de esta Junta acuerdan por unanimidad enviar al nuevo Rector y a la Gerencia de esta Universidad una ejecución de acuerdos en la que se le relacione los puestos de RPT que continúan sin cubrirse por el personal que le corresponde tras su adjudicación definitiva.

Concurso de traslado PAS Funcionario Administración (Resolución de 14 de julio de 2020)

Servicio de Gestión Académica

- **F150.** – Títulos – Gestor Administrativo

Servicio de Planificación de RR.HH.

- **F253.** - Formación y desarrollo de Competencias – Jefe de Unidad

Área Financiera y Presupuestaria

- **F282.** - Información y Coordinación – Gestor Administrativo

- **F291.** - Tesorería y ACF - Jefe de Negociado

Facultad de Filosofía y Letras

- **F506.** - Secretaría de Decanato

Área de Secretaría General – Registro y Administración Electrónica

- **F609.** - Gestor Administrativo – Registro Auxiliar de Rabanales

Promoción interna a C1 de PAS Funcionario Administración Servicio de Gestión de la Investigación

- **F037.** - Gestión de Proyectos - Gestor Administrativo

Servicio de Gestión Académica

- **F156.** - Soporte y mantenimiento Gestión Académica – Gestor Administrativo

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

- **F240.** - Retribuciones y Acción Social – Gestor Administrativo

Servicio de Tesorería y Contabilidad

- **F293.** - Tesorería y ACF – Gestor Administrativo

Servicio de Planificación Económica y Presupuestaria

- **F317.** - Control de subvenciones – Gestor Administrativo

Facultad de Filosofía y Letras

- **F510.** - Secretaría de centro – Gestor Administrativo

Concurso-oposición Escala Auxiliar Administrativa – Convocada por

Resolución de 21 de marzo de 2018

Facultad de Medicina y Enfermería

- **F541.** - Secretaría de centro – Administrativo

Área Secretaría General

- **F598.** - Asesoría Jurídica – Administrativo

Esta situación, que hemos denunciado en repetidas ocasiones, provoca que la persona que se encuentre en comisión de servicios y no ocupe su plaza, según especifique la resolución de estos procesos selectivos, ocupa dos plazas, con lo que perjudica al resto de compañeras/os que quisieran acceder a esos puestos.



Desde este órgano de representación del personal afectado en este asunto, reiteramos nuestra solicitud a este nuevo equipo de gobierno, que se cubran de manera inminente y efectiva, los puestos que se han identificado anteriormente.

5. Ruegos y preguntas.

El Presidente y Secretario hicieron entrega de los maletines adquiridos a los miembros asistentes a esta sesión de la Junta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:55 horas.

Vº. Bº.
El Presidente

El Secretario